

# La vida política

(POR TELEFONO)  
(De nuestro corresponsal)  
Madrid, 15, 0-15.  
El presidente del Consejo no recibió ayer mañana a los periodistas, haciéndoles saber por uno de sus secretarios que no los recibirá por carecer de los datos que los acompañan.

Por la misma razón tampoco recibió Barroso a los periodistas.

Canalejas conferenció ayer mañana con Cobian y con los ministros de Hacienda y Fomento.

El rey llegó hoy a las nueve de la mañana a Madrid, y a las diez se celebrará Consejo de ministros en Palacio, acordándose que en dicho Consejo se resolverá la cuestión de la Alcaldía de Madrid.

Los presidentes de las Diputaciones Vascoasqueñas estuvieron ayer en el ministerio de Fomento.

Allí conferenciaron con Gasset y le rogaron que les facilitara el informe referente al ferrocarril de Estella a Victoria y Los Mártires.

El ministro prometió resolver la cuestión tan pronto como se estudiara los informes.

En el Senado se reunió ayer la comisión que estudia el proyecto de arreglo de las bases de ley de reclutamiento.

Asistieron a la reunión el jefe del Gobierno y el ministro de la Guerra.

Se aceptó el acuerdo de admitir sólo aquellas emiendas que tendiesen a subsanar las erratas cometidas en el Congreso.

Ayer se trasladó a Merino para ocuparse de la Alcaldía de Madrid.

El conde de Sagasta, contestando a las preguntas que con tal motivo se le dirigieron, manifestó que había propuesto para explicar a don Luis Sivola.

Maciá declaró hoy en el Congreso una interpelación acerca del desarrollo de la política naval del Gobierno.

Ayer se dijo en el Congreso que el conde de Romanones había conferenciado en las primeras horas de la mañana con Maura y Moret.

# Los suplicatorios

(POR TELEFONO)  
(De nuestro corresponsal)  
Madrid, 15, 0-15.

La comisión que había dictaminado en el proyecto reformando el reglamento de la Cámara en la parte relativa a los suplicatorios, estuvo ayer reunida en una de las sesiones del Congreso desde las tres y media hasta las tres y media de la tarde.

A la reunión concurrieron todos los individuos que formaban la comisión.

Se discutieron primeramente los artículos referentes al último articulo del proyecto, que trataba de la concesión de los suplicatorios en determinados casos.

Moret y los demás diputados liberales expresaron su criterio favorable a que se modificara algo el articulo, para que no se creyesen enemigos de la inmunidad parlamentaria.

En la discusión intervinieron republicanos y conservadores, y Sánchez Guerra manifestó una fórmula que si los suplicatorios fuesen recibidos en la Cámara cuando los diputados pudiesen no ostentar representación parlamentaria o estuviesen disueltos, no se les concederían.

Se aprobó la fórmula por unanimidad.

# La vida en Vizcaya

(POR TELEFONO)  
(De nuestro corresponsal)  
Bilbao, 15, 0-15.

Para dar trabajo a los obreros de un manifiesto... Organización de una campaña... Una Junta... Lo de Bermeo... El Ayuntamiento... Reyeta.

Bajo la presidencia del alcalde actual, se celebró una reunión de los obreros de la zona.

El Ayuntamiento de Bermeo, en un acuerdo de 31 de Agosto de 1910, y mediante las cuales queda bien garantizados los intereses de V. E., que son, en definitiva, los del pueblo de San Sebastián.

La Comisión que suscribe presenta a V. E. un informe sobre el expediente de concesión de un préstamo para la construcción de un muro de costa en el barrio de Gros, y que por la atención de V. E. sobre un hecho que considera de capital importancia para la ciudad de Gros, que suscitamos.

Es indudable que el cambio fundamental que solicita la Sociedad Inmobiliaria y del Gran Kursaal Marítimo de San Sebastián, en el contrato de enajenación del muro de costa, en el contrato actual, es el de que el precio de enajenación sea el de enajenación, sea conocido el valor total de éste en la playa frente al muro de costa, en el momento de su enajenación.

El contrato de enajenación del muro de costa, en el momento de su enajenación, es el de que el precio de enajenación sea el de enajenación, sea conocido el valor total de éste en la playa frente al muro de costa, en el momento de su enajenación.

El contrato de enajenación del muro de costa, en el momento de su enajenación, es el de que el precio de enajenación sea el de enajenación, sea conocido el valor total de éste en la playa frente al muro de costa, en el momento de su enajenación.

El contrato de enajenación del muro de costa, en el momento de su enajenación, es el de que el precio de enajenación sea el de enajenación, sea conocido el valor total de éste en la playa frente al muro de costa, en el momento de su enajenación.

se redactó el último articulo del proyecto en la siguiente forma:  
"Cuando la persona a quien afecte un suplicatorio no fuese diputado al tiempo de recibirse aquél, o dejase de serlo antes de que el Congreso se reuniera, no por haberse disuelto las Cortes, se mandará suspender la acción judicial hasta que el Congreso se reúna, o a su vez, con arreglo a lo dispuesto en el articulo anterior, conceda el permiso exigido por el articulo 47 de la Constitución."

Los reunidos hablaron luego sobre el número de diputados necesario para la concesión de los suplicatorios, pero no tomaron acuerdo porque el proyecto no hablaba de este asunto, aunque implícitamente, conforme al reglamento de la Cámara, se necesitan 70 diputados.

Después de leer el informe de Guerra visitaron a Canalejas y al conde de Romanones para enterarlos de la deliberación.

Respecto al número de diputados necesario presentó una enmienda, que fue aprobada, como ya hemos dicho en la sesión estableciendo que un solo diputado pudiese pedir votación nominal cuando hubiera que aprobar un suplicatorio, a fin de que cualquier minoría por insignificante que fuese, pudiese votar nominalmente en determinados casos.

Lerroux, como complemento de la fórmula del proyecto, prepara una proposición para que no se conceda ninguno de los suplicatorios pedidos, con objeto de que se haga honor y cuenta a los señores que los piden.

Parece que el gobierno es favorable a dicha proposición.

# Los títulos extranjeros

El verano último, los Colegios Médico y Farmacéutico de Guipúzcoa reabrieron a los señores Colegios Médico y Farmacéutico de España, la validez de los títulos españoles en el extranjero y la derogación de la ley que permitía que no se reconociera ejercer en España, habiéndolos obtenido aquellos señores con parte del asunto, con la finalidad de que se reconociera a los señores que se habían ocupado de Madrid los siguientes telefonemas:

Excmo. señor Presidente Consejo de ministros.  
Reunidos en Junta general extraordinaria Colegios Médico y Farmacéutico de Guipúzcoa, en la ciudad de Guipúzcoa, para cooperar proyecto recíproco Títulos extranjeros o derogación Ley Ruiz Zorrilla, presentamos Ministro Instrucción con forma los siguientes telefonemas.

Los presidentes, Tomás Moiz, Carlos Urtel.

Reunidos en Junta general extraordinaria Colegios Médico y Farmacéutico de Guipúzcoa, en la ciudad de Guipúzcoa, para cooperar proyecto recíproco Títulos extranjeros o derogación Ley Ruiz Zorrilla, presentamos Ministro Instrucción con forma los siguientes telefonemas.

Los presidentes, Tomás Moiz, Carlos Urtel.

Reunidos en Junta general extraordinaria Colegios Médico y Farmacéutico de Guipúzcoa, en la ciudad de Guipúzcoa, para cooperar proyecto recíproco Títulos extranjeros o derogación Ley Ruiz Zorrilla, presentamos Ministro Instrucción con forma los siguientes telefonemas.

Los presidentes, Tomás Moiz, Carlos Urtel.

Reunidos en Junta general extraordinaria Colegios Médico y Farmacéutico de Guipúzcoa, en la ciudad de Guipúzcoa, para cooperar proyecto recíproco Títulos extranjeros o derogación Ley Ruiz Zorrilla, presentamos Ministro Instrucción con forma los siguientes telefonemas.

Los presidentes, Tomás Moiz, Carlos Urtel.

Reunidos en Junta general extraordinaria Colegios Médico y Farmacéutico de Guipúzcoa, en la ciudad de Guipúzcoa, para cooperar proyecto recíproco Títulos extranjeros o derogación Ley Ruiz Zorrilla, presentamos Ministro Instrucción con forma los siguientes telefonemas.

Los presidentes, Tomás Moiz, Carlos Urtel.

Reunidos en Junta general extraordinaria Colegios Médico y Farmacéutico de Guipúzcoa, en la ciudad de Guipúzcoa, para cooperar proyecto recíproco Títulos extranjeros o derogación Ley Ruiz Zorrilla, presentamos Ministro Instrucción con forma los siguientes telefonemas.

Los presidentes, Tomás Moiz, Carlos Urtel.

Reunidos en Junta general extraordinaria Colegios Médico y Farmacéutico de Guipúzcoa, en la ciudad de Guipúzcoa, para cooperar proyecto recíproco Títulos extranjeros o derogación Ley Ruiz Zorrilla, presentamos Ministro Instrucción con forma los siguientes telefonemas.

Los presidentes, Tomás Moiz, Carlos Urtel.

Reunidos en Junta general extraordinaria Colegios Médico y Farmacéutico de Guipúzcoa, en la ciudad de Guipúzcoa, para cooperar proyecto recíproco Títulos extranjeros o derogación Ley Ruiz Zorrilla, presentamos Ministro Instrucción con forma los siguientes telefonemas.

Los presidentes, Tomás Moiz, Carlos Urtel.

Reunidos en Junta general extraordinaria Colegios Médico y Farmacéutico de Guipúzcoa, en la ciudad de Guipúzcoa, para cooperar proyecto recíproco Títulos extranjeros o derogación Ley Ruiz Zorrilla, presentamos Ministro Instrucción con forma los siguientes telefonemas.

Los presidentes, Tomás Moiz, Carlos Urtel.

Reunidos en Junta general extraordinaria Colegios Médico y Farmacéutico de Guipúzcoa, en la ciudad de Guipúzcoa, para cooperar proyecto recíproco Títulos extranjeros o derogación Ley Ruiz Zorrilla, presentamos Ministro Instrucción con forma los siguientes telefonemas.

Los presidentes, Tomás Moiz, Carlos Urtel.

Reunidos en Junta general extraordinaria Colegios Médico y Farmacéutico de Guipúzcoa, en la ciudad de Guipúzcoa, para cooperar proyecto recíproco Títulos extranjeros o derogación Ley Ruiz Zorrilla, presentamos Ministro Instrucción con forma los siguientes telefonemas.

Los presidentes, Tomás Moiz, Carlos Urtel.

Reunidos en Junta general extraordinaria Colegios Médico y Farmacéutico de Guipúzcoa, en la ciudad de Guipúzcoa, para cooperar proyecto recíproco Títulos extranjeros o derogación Ley Ruiz Zorrilla, presentamos Ministro Instrucción con forma los siguientes telefonemas.

donal señor Oladry, se ha reunido hoy la comisión del ensanche y el señor Oladry dice cuenta de la visita que le hicieron los comisionados de los obreros que están ocupados en las obras de ensanche, y que han quedado sin ocupación por haberse suspendido dichas obras.

El señor Oladry habla sobre el particular fué llamado el arquitecto jefe de los servicios de vitalidad, quien dijo cuenta del estado de las obras, manifestando que se había de suspender por haberse agotado la consignación.

En su vista se acordó recomendar al referido arquitecto que forme el plan de obras del desmonte de la pileta de roca del Parque, a fin de llevar dicho plan a la próxima sesión municipal.

Se trata de edificar la pileta en seis días, con objeto de poder dar cuando antes ocupación a los obreros.

También se acordó, para la mayor rapidez del asunto, facultar al alcalde a fin de que pueda hacer la adjudicación de la contrata.

Hoy ha repartido un manifiesto la Sociedad de empleados del Municipio, invitando al pueblo al mitin que se celebrará en la noche de este día en el teatro Roma, para protestar contra la gestión que realiza la mayoría derechista del Ayuntamiento, de cuya conducta se quejan los empleados municipales, pues ha suprimido lo que se consignaba para ropas y calzado para dichos empleados.

El manifiesto está redactado en términos muy enérgicos.

Como el concejal nacionalista señor Oladry ha hablado de la dimisión de Ayuntamiento proponiendo la reorganización de los servicios municipales, suprimiendo la jornada de ocho horas y el pago de los salarios, el concejal de la Federación de Sociedades Obreras ha resuelto organizar una campaña de protesta contra los propósitos del referido concejal.

Esta noche se celebró una reunión y se ha designado una comisión organizadora de los actos de protesta que hayan que celebrarse.

El gobernador civil convocará después de las vacaciones de verano a la Diputación. Audiencia Ayuntamiento y otras personalidades, para constituir una Junta provincial de propaganda del Congreso de Ciencias y Artes, que se celebrará en Madrid el año 1914.

Hoy ha visitado al gobernador civil el diputado a Cortes por el distrito de Guadalupe señor Gandarias, cambiando impresiones sobre los sucesos últimos ocurridos en Bermeo y la situación actual de aquella villa.

El señor Novales manifestó al señor Gandarias que reina tranquilidad en Bermeo y que no ocurrirá ya nada, pero el asunto de la Alcaldía está en el aire.

Una comisión de obreros visitó hoy al gobernador, invitándole al acto de inauguración de la bandera de la Juventud liberal, que se celebrará mañana, en el salón de fiestas del Circolo.

También le invitaron a la velada que se celebrará mañana por la noche en los Campos Eliseos, organizada también por la Juventud liberal, a beneficio de los soldados heridos en la campaña del Rif.

En una casa del barrio del Regato, en jurisdicción de Baracaldo, se suscitó anoche una reyerta, de la que resultaron heridos de arma blanca los jóvenes de los campos Eliseos, Francisco Arroyo y Jorge Martínez.

Del hecho se ha dado cuenta a las autoridades correspondientes.

# CONSEJO DE MINISTROS

(POR TELEFONO)  
(De nuestro corresponsal)  
Madrid, 15, 3-15.

En el despacho que se reunió ayer los ministros en Consejo a las siete de la tarde. La reunión terminó a las ocho y media.

Se celebró una reunión de los obreros de la zona.

El Ayuntamiento de Bermeo, en un acuerdo de 31 de Agosto de 1910, y mediante las cuales queda bien garantizados los intereses de V. E., que son, en definitiva, los del pueblo de San Sebastián.

La Comisión que suscribe presenta a V. E. un informe sobre el expediente de concesión de un préstamo para la construcción de un muro de costa en el barrio de Gros, y que por la atención de V. E. sobre un hecho que considera de capital importancia para la ciudad de Gros, que suscitamos.

Es indudable que el cambio fundamental que solicita la Sociedad Inmobiliaria y del Gran Kursaal Marítimo de San Sebastián, en el contrato de enajenación del muro de costa, en el contrato actual, es el de que el precio de enajenación sea el de enajenación, sea conocido el valor total de éste en la playa frente al muro de costa, en el momento de su enajenación.

El contrato de enajenación del muro de costa, en el momento de su enajenación, es el de que el precio de enajenación sea el de enajenación, sea conocido el valor total de éste en la playa frente al muro de costa, en el momento de su enajenación.

El contrato de enajenación del muro de costa, en el momento de su enajenación, es el de que el precio de enajenación sea el de enajenación, sea conocido el valor total de éste en la playa frente al muro de costa, en el momento de su enajenación.

El contrato de enajenación del muro de costa, en el momento de su enajenación, es el de que el precio de enajenación sea el de enajenación, sea conocido el valor total de éste en la playa frente al muro de costa, en el momento de su enajenación.

El contrato de enajenación del muro de costa, en el momento de su enajenación, es el de que el precio de enajenación sea el de enajenación, sea conocido el valor total de éste en la playa frente al muro de costa, en el momento de su enajenación.

El contrato de enajenación del muro de costa, en el momento de su enajenación, es el de que el precio de enajenación sea el de enajenación, sea conocido el valor total de éste en la playa frente al muro de costa, en el momento de su enajenación.

El contrato de enajenación del muro de costa, en el momento de su enajenación, es el de que el precio de enajenación sea el de enajenación, sea conocido el valor total de éste en la playa frente al muro de costa, en el momento de su enajenación.

El contrato de enajenación del muro de costa, en el momento de su enajenación, es el de que el precio de enajenación sea el de enajenación, sea conocido el valor total de éste en la playa frente al muro de costa, en el momento de su enajenación.

El contrato de enajenación del muro de costa, en el momento de su enajenación, es el de que el precio de enajenación sea el de enajenación, sea conocido el valor total de éste en la playa frente al muro de costa, en el momento de su enajenación.

Los parlamentarios ocuparon de los debates parlamentarios la habilitación de la reunión celebrada por la comisión que había dictaminado en el proyecto de reforma del Reglamento, y de la aprobación de los presupuestos.

Los ministros elogiarán la labor realizada por Moret y sus compañeros de la comisión habilitadora.

Después de acordar pedir al presidente del Congreso que el sábado se nombrase la comisión que ha de informar sobre los presupuestos.

Canalejas dijo cuenta de haber aprobado las Cámaras el crédito de 1.250.000 pesetas para atender a los daños causados por las inundaciones, y el Gobierno acordó dar instrucciones a los gobernadores para el nombramiento de las Juntas provinciales que repartirán el crédito con sujeción a las instrucciones dadas.

También dijo cuenta el jefe del Gobierno de haber quedado sobre la Mesa del Senado la ley del servicio militar obligatorio, que el día 15 de Septiembre se ha de votar.

Los ministros confirmaron a la salida que habían hablado de la dimisión de Francisco Rodríguez y de quien sería el nuevo alcalde, conviniendo en no hacer público el nombre hasta que hoy lo conociera el Ayuntamiento.

En el Consejo se habló también de las próximas vacaciones de Carnaval, y como Canalejas quiere que éstas se celebren en el mes de febrero, la Cámara establece que duren toda la semana, se acordó que el jefe del Gobierno hablara con el conde de Romanones para solucionar el asunto.

# GRAN CASINO

Quinto concierto artístico con el concurso de Mr. Gabriel Villaume (violinista) y la orquesta, bajo la dirección del maestro de Capilla de la Catedral de San Sebastián.

1. a) Obeon (obertura). — Weber.  
2. Sberzo de la suite "Roma". — Bizet.  
3. Para la orquesta.  
4. Andante y Rondo capriccioso. — Saint-Saens.  
5. Mr. Villaume y la orquesta.

6. Andante del sexteto en "La". — Bois deffe.  
7. Para la orquesta.  
8. a) Arca. — Bach.  
9. b) Allegro. — Lecole 1797-1761.  
10. c) Sberzo de la suite "Roma". — Bizet.  
11. Mr. Villaume acompañado al piano por el señor Pagola.

12. Marcha festiva. — Gounod.  
13. Para la orquesta.

14. a) Les Moutons (gavotte). — Péro Martin.  
15. "Dardanus". — Rameau.  
16. El Caid (obertura). — Thomas.

17. 2.ª parte.  
18. 1.ª parte.  
19. 2.ª parte.  
20. 1.ª parte.  
21. 2.ª parte.  
22. 1.ª parte.  
23. 2.ª parte.  
24. 1.ª parte.  
25. 2.ª parte.

# LA LOTERIA

(POR TELEFONO)  
(De nuestro corresponsal)  
Madrid, 15, 0-15.

En el sorteo de la lotería celebrada ayer, se han resultado las siguientes ganancias con los premios mayores los siguientes números:

Con 300.000 pesetas, el número 1.814 a Barcelon.  
Con 150.000 pesetas, el número 3.498 a Madrid y Burgos.  
Con 100.000 pesetas, el número 12.234 a Valencia.  
Con 40.000 pesetas, el número 1.599 a Linares.

Con 6.000 pesetas  
219 Barcelona; 296 Siles; 650 Maza; 756 Arcos de la Frontera; 1.502 Huolva; 2.998 San Fernando; 3.114 Bilbao.

y del Gran Kursaal Marítimo de San Sebastián, y a falta de acuerdo para su designación, el Consejo de Obreros, y no es posible esto, la persona que designe la suerte.

7.º Con el fin de asegurar el fiel y exacto cumplimiento de la base 2.ª del contrato segunda, la Sociedad Inmobiliaria y del Gran Kursaal Marítimo de San Sebastián, queda obligada a hipotecar en garantía, a favor de la Sociedad Inmobiliaria, un terreno de 12.000 metros cuadrados que se reserva en el nuevo ensanche para el emplazamiento de la Kursaal y cuanto se refiera a la construcción de la misma.

8.º La construcción de la Kursaal, en el emplazamiento que se indica en el plano, no será extinguida ni anulada por ninguna causa hasta la terminación de los planos para la construcción de los muros. 8.º La construcción de la Kursaal, en el emplazamiento que se indica en el plano, no será extinguida ni anulada por ninguna causa hasta la terminación de los planos para la construcción de los muros.

9.º Las obras de construcción del punto deberán de ser inspeccionadas por el Excmo. Ayuntamiento. La inspección correrá a cargo del Ingeniero y Arquitecto del Municipio, quienes podrán y deberán emitir un informe sobre el punto que se construya, con arreglo a lo dispuesto y aprobado por el Municipio.

10.º Ante el temor de que la construcción de la Kursaal, en el emplazamiento que se indica en el plano, no sea extinguida ni anulada por ninguna causa hasta la terminación de los planos para la construcción de los muros.

11.º La construcción de la Kursaal, en el emplazamiento que se indica en el plano, no será extinguida ni anulada por ninguna causa hasta la terminación de los planos para la construcción de los muros.

12.º La construcción de la Kursaal, en el emplazamiento que se indica en el plano, no será extinguida ni anulada por ninguna causa hasta la terminación de los planos para la construcción de los muros.

13.º La construcción de la Kursaal, en el emplazamiento que se indica en el plano, no será extinguida ni anulada por ninguna causa hasta la terminación de los planos para la construcción de los muros.

14.º La construcción de la Kursaal, en el emplazamiento que se indica en el plano, no será extinguida ni anulada por ninguna causa hasta la terminación de los planos para la construcción de los muros.

15.º La construcción de la Kursaal, en el emplazamiento que se indica en el plano, no será extinguida ni anulada por ninguna causa hasta la terminación de los planos para la construcción de los muros.

16.º La construcción de la Kursaal, en el emplazamiento que se indica en el plano, no será extinguida ni anulada por ninguna causa hasta la terminación de los planos para la construcción de los muros.

17.º La construcción de la Kursaal, en el emplazamiento que se indica en el plano, no será extinguida ni anulada por ninguna causa hasta la terminación de los planos para la construcción de los muros.

18.º La construcción de la Kursaal, en el emplazamiento que se indica en el plano, no será extinguida ni anulada por ninguna causa hasta la terminación de los planos para la construcción de los muros.

Madrid, 15, 0-15.  
El presidente del Consejo no recibió ayer mañana a los periodistas, haciéndoles saber por uno de sus secretarios que no los recibirá por carecer de los datos que los acompañan.

Por la misma razón tampoco recibió Barroso a los periodistas.

Canalejas conferenció ayer mañana con Cobian y con los ministros de Hacienda y Fomento.

El rey llegó hoy a las nueve de la mañana a Madrid, y a las diez se celebrará Consejo de ministros en Palacio, acordándose que en dicho Consejo se resolverá la cuestión de la Alcaldía de Madrid.

Los presidentes de las Diputaciones Vascoasqueñas estuvieron ayer en el ministerio de Fomento.

Allí conferenciaron con Gasset y le rogaron que les facilitara el informe referente al ferrocarril de Estella a Victoria y Los Mártires.

El ministro prometió resolver la cuestión tan pronto como se estudiara los informes.

En el Senado se reunió ayer la comisión que estudia el proyecto de arreglo de las bases de ley de reclutamiento.

Asistieron a la reunión el jefe del Gobierno y el ministro de la Guerra.

Se aceptó el acuerdo de admitir sólo aquellas emiendas que tendiesen a subsanar las erratas cometidas en el Congreso.

Ayer se trasladó a Merino para ocuparse de la Alcaldía de Madrid.

El conde de Sagasta, contestando a las preguntas que con tal motivo se le dirigieron, manifestó que había propuesto para explicar a don Luis Sivola.

Maciá declaró hoy en el Congreso una interpelación acerca del desarrollo de la política naval del Gobierno.

Ayer se dijo en el Congreso que el conde de Romanones había conferenciado en las primeras horas de la mañana con Maura y Moret.

# LA HECATOMBE

(POR TELEFONO)  
(De nuestro corresponsal)  
Paris, 14.

Según comunican desde San Sebastián, en el ministerio de Marina se ha recibido un telegrama dando cuenta de un hecho espantoso ocurrido en Nueva Zembla, isla de la Rusia Polar.

Un acudido comerciante de Aranjón había fundado en una zona que los pescadores para que se realizara la pesca.

Recentemente envió a la isla un barco de vapor, y la estacion de los tripulantes fué grande; cuando al entrar en el poblado, en las calles, a la puerta de las casas, se encontraron los cadáveres, sin ver a un solo ser vivo en todo el contorno.

Todos los habitantes habían perecido de hambre, pero la colonia no había podido ser aprovisionada durante los diez últimos meses, a consecuencia de las comunicaciones con la isla.

Los marineros encontraron en una de las viviendas una carta de los pescadores con lápiz por una de las víctimas, el pescador Chenoff, que dijo ser de los últimos que murieron.

El escrito decía: "Hemos acabado ya con nuestras provisiones, no nos queda siquiera una migaja de pan. Los tripulantes están hambrientos, no viene hacia nosotros. Es terrible ver a nuestros hijos morirse de hambre."

Empeñados por la necesidad, cogemos la lana de nuestros vestidos para comerla... Todos los niños se han muerto. No hay con nosotros, sufrimos horriblemente. Dos pescadores comieron carne de cadáveres y se murieron también. Los niños mueren de hambre. Los tripulantes tiemblan y se ha cubierto la vista; noto que mi fin se me acerca."

Estas noticias han producido en San Sebastián un gran interés, ya que los periódicos consignan al suceso un considerable espacio en sus columnas.

# UN CUADRO ESPANTOSO

(POR TELEFONO)  
(De nuestro corresponsal)  
Paris, 14.

Según comunican desde San Sebastián, en el ministerio de Marina se ha recibido un telegrama dando cuenta de un hecho espantoso ocurrido en Nueva Zembla, isla de la Rusia Polar.

Un acudido comerciante de Aranjón había fundado en una zona que los pescadores para que se realizara la pesca.

Recentemente envió a la isla un barco de vapor, y la estacion de los tripulantes fué grande; cuando al entrar en el poblado, en las calles, a la puerta de las casas, se encontraron los cadáveres, sin ver a un solo ser vivo en todo el contorno.

Todos los habitantes habían perecido de hambre, pero la colonia no había podido ser aprovisionada durante los diez últimos meses, a consecuencia de las comunicaciones con la isla.

Los marineros encontraron en una de las viviendas una carta de los pescadores con lápiz por una de las víctimas, el pescador Chenoff, que dijo ser de los últimos que murieron.

El escrito decía: "Hemos acabado ya con nuestras provisiones, no nos queda siquiera una migaja de pan. Los tripulantes están hambrientos, no viene hacia nosotros. Es terrible ver a nuestros hijos morirse de hambre."

de que se apruebe el Parlamento, un crédito de un millón de liras, para el caso de que surjan acontecimientos extraordinarios en el curso del año. Los periódicos de Constantinopla anuncian que la fuerza ha notificado a las potencias que hará entrar todos los establecimientos de los Italianos residentes en Turquía y Bosnia, y otras medidas contra ellos. Italia emprende una acción militar en el archipiélago y los Dardanelos.

R. BLASCO.

# Español fallecido en América

El día 18 de Octubre último falleció en el Paso, Estado de Texas, América del Norte, don Manuel Masera Aguirreche, natural de Irún, quien dejó algunos bienes de fortuna, y no sabiéndose de cierto si tenía hecho testamento, a si existiera algún otro heredero más directo que sus hermanos, residentes en Irún, al existir algún con mayor derecho, se dirigirá al señor Domínguez